



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO; OXOLOTÁN,
TACOTALPA, TABASCO A 2 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-----**

VISTO: Para resolver la solicitud de acceso a la información, realizada por la persona que se hace llamar "Carolina Vargas" presentada a través de la Plataforma Nacional, con fecha 18 de junio de dos mil dieciocho, a la cual le correspondió el folio 00801518 cuya petición consiste en:

"Estoy participando en un proyecto de evaluación de libro de texto. Este proyecto lo están llevando a cabo los autores del libro con apoyo de la Universidad Iberoamericana. Parte del proyecto consiste en recopilar información sobre el acervo en diferentes bibliotecas hospitalarias y universitarias del país. El libro en evaluación es: Nutriología Médica de Editorial Médica Panamericana Autores: Kauffer- Horwitz, Pérez-Lizaúr y Arroyo. Por este motivo solicito me compartan información sobre este libro en el acervo de las diferentes bibliotecas de su dependencia. ¿Cuentan con este libro el su acervo bibliotecario? ¿cuántos ejemplares tienen? ¿de qué ediciones son los ejemplares que tienen? ¿tienen el libro en versión electrónica? Agradeceré mucho me ayuden a recabar esta información." (sic)

La Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco emite el siguiente:

ACUERDO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del reglamento de la Ley referida, se acuerda que la Información solicitada es Disponible.

SEGUNDO.- En razón de la solicitud de acceso a la información presentada por la persona que se hace llamar "Carolina Vargas", adjunto oficio número: UIET/DA/CIDTIC's/BIB/20/2018 de fecha 22 de junio del presente año, signado por Elizabeth Rodríguez Montejo, Encargada de la Biblioteca de la UIET de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en la cual da contestación a lo antes solicitado.

TERCERO.- Se hace del conocimiento al solicitante que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual debe dirigirse en el módulo de Transparencia sita en la carretera Oxolotán- Tacotalpa km1 s/n frente a la secundaria técnica no. 23 Tacotalpa, Tabasco en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

CUARTO.- Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede

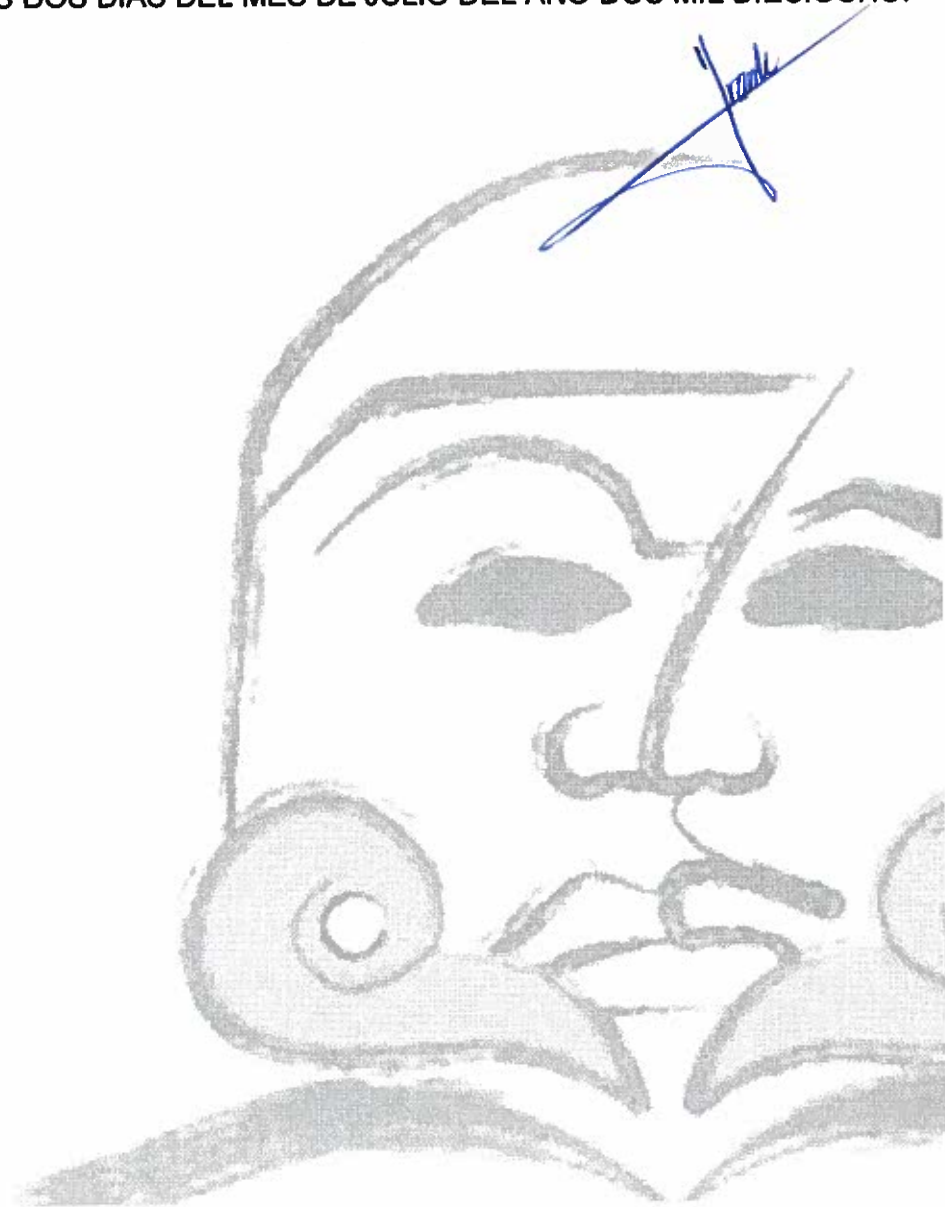


CLAVE: 27EIU0001F

interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto, Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme con el presente acuerdo, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 150 de la Ley en la materia

QUINTO: Notifíquese, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA LA L.C.P. JAZMÍN FRANK HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN OXOLOTÁN, TACOTALPA, TABASCO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. ----



Oficio: UIET//DA/CIDTIC's/BIB/20/2018

Asunto: Respuesta a INFOMEX

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 22 de junio de 2018

L.C.P. Jazmín Frank Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
Edificio:

En atención a su oficio No. UIET/REC/UT/26/2018, en el que remite a una servidora dos solicitudes del sistema INFOMEX (00803018 y 00801518), le hago llegar las respuestas a lo solicitado:

Preguntas	Respuesta
¿Cuentan con este libro (Nutriología Médica) en el acervo bibliotecario?	Sí
¿Cuántos ejemplares hay?	14 ejemplares
¿De qué ediciones son los ejemplares?	4ª edición
¿Se tiene el libro en versión electrónica?	No

Se envía el presente para los trámites a los que haya lugar. Cualquier duda al respecto, quedo de Usted.

Atentamente,



Elizabeth Rodríguez Montejó
Encargada de la Biblioteca de la UIET

C.c.p. Lic. Adela Méndez Martínez. Rectora
c.c.p. Archivo